

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN**PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA**

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA**CVE 2769230**

FOJAS 234 N° 123 REGISTRO DESCUBRIMIENTOS AÑO 2026

MANIFESTACION

LAS LOZAS DEL 1 AL 4

JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES

REPERTORIO: 139

ANTOFAGASTA, cuatro de febrero de dos mil veintiséis.- Inscribo la siguiente Manifestación: "PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO MATERIA M01: MANIFESTACION MINERA DEMANDANTE: JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES RUT: 7.560.965-5- MANIFESTACION MINERA.- S.J.L. EN LO CIVIL "LAS LOZAS DEL 1 AL 4".- JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES, Chileno, Casado, Pequeño minero, Cédula Nacional de Identidad N° 7.560.965-5, julio.gallardo2021@hotmail.com, domiciliado en calle Bandera N° 7315 Bock B, depto. 105, Villa Mac-Farlene, Antofagasta. A Usía respetuosamente digo, que deseando constituir concesión minera de explotación de sustancias metálicas y no metálicas en terreno concesibles, tanto en el suelo como en el sub-suelo, en terrenos que constituyen Bienes Nacionales sin destinación, y/o denominación, en terrenos abierto e inculto, ubicado en sector CAMINO A LA RINCONADA, en la Comuna de Antofagasta, Provincia de Antofagasta, Segunda Región, vengo en manifestar el yacimiento y solicitar la constitución de 4 pertenencias de 1 hectárea cada una, con el nombre de "LAS LOZAS DEL 1 AL 4", la que cubre una superficie total de 4 hectáreas encerradas en un cuadrado de 200 metros orientados con rumbo Este-Oeste y 200 metros orientados Norte-Sur; y cuyo Punto de Interés tiene las coordenadas UTM de NORTE 7.401.950,00 ESTE 353.450,00 metros referidos al Elíptico Internacional de 1924 Datum Sudamericano La Canoa 1956 Zona 19.- Por Tanto; Ruego a Usía, en mérito a lo expuesto, y lo que dispone los artículos 44, 45 y 46 del Código de Minería y 16 y 17 de su reglamento.- Se sirva tener por hecha la presente manifestación y acogerla a tramitación, ordenando su inscripción y publicación, en definitiva declarar constituido mi favor la pertenencia minera "LAS LOZAS DEL 1 AL 4".- Es gracia.- Hay firma que se lee: Julio E. Gallardo Funes.- FOJA: 2.- dos.- NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO: 4° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta CAUSA ROL: V-27-2026 CARATULADO: GALLARDO/.- CERTIFICO: Que consta en el sistema computacional Sitci, que la solicitud de concesión minera de autos denominada "LAS LOZAS DEL 1 AL 4", fue presentada el día 19 de enero de 2026, a las 12:00 horas, y se registró bajo el N°32.568 del Libro Minero de este Juzgado. Antofagasta, 19 de enero de 2026./psr.- Rosario Del Carmen Pohl Pohl Secretario PJUD Diecinueve de enero de dos mil veintiséis 14:03 UTC-3.- Código: HEUCBRSXEMJ.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- FOJA: 3.- tres.- NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: 4° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta CAUSA ROL: V-27-2026 CARATULADO: GALLARDO/.- Antofagasta, veinte de enero de dos mil veintiséis Por formulada la MANIFESTACIÓN MINERA. INSCRÍBASE y PUBLÍQUESE de conformidad a lo dispuesto en los artículos 35, 50 y 52 del Código de Minería.- De acuerdo al Protocolo Minero para el Procedimiento de Constitución de Concesiones Mineras, contenido en las Actas de Pleno N°275/2020 y N°84/2021, ambas de la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad; y lo establecido en el Auto Acordado N°71-2016 de la Excma. Corte Suprema, en relación con la Ley N°20.886, sobre tramitación digital de los procedimientos judiciales; remítanse vía digital, por el Tribunal al Conservador de Minas de esta ciudad, a la casilla electrónica creada para estos efectos, copia de la solicitud de folio 1, certificado de ingreso y de la presente resolución. Hecho, certifíquese.- Cuantía indeterminada.- En Antofagasta, a veinte de enero de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente./ psr.- Johanna Carola Pizarro Véliz Juez PJUD Veinte de enero de dos mil veintiséis 13:11 UTC-3.- Código: HGCXBRSTNRM.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- FOJA: 4.- cuatro.- NOMENCLATURA: 1. [380]Certificado. JUZGADO: 4° Juzgado de Letras Civil de

CVE 2769230Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sítio Web: www.diariooficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 2 de 2

Antofagasta CAUSA ROL: V-27-2026 CARATULADO: GALLARDO/.- CERTIFICO: Que, en cumplimiento con lo dispuesto en el Protocolo Minero para el Procedimiento de Constitución de Concesiones Mineras, se remitieron al Conservador de Minas de esta ciudad, mediante correo electrónico, copias de solicitud, certificado de ingreso y su respectivo proveído. Antofagasta, 21 de enero de 2026./psr.- Rosario Del Carmen Pohl Pohl Secretario PJUD Veintiuno de enero de dos mil veintiséis 09:34 UTC-3.- Código: EVKXBRSTUFP.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl.-> Conforme con la copia autorizada del original que se archiva bajo el número ciento veinticinco. Requiere la presente inscripción: Liliana Sepulveda.- JULIO ABASOLO ARAVENA NOTARIO Y CONSERVADOR DE MINAS ANTOFAGASTA - CHILE. MANIFESTACION LAS LOZAS DEL 1 AL 4 NOTARIO DE ANTOFAGASTA El Notario y Conservador de Minas de Antofagasta certifica que la inscripción de fojas 234 número 123 correspondiente al Registro de Descubrimientos del año 2026, adjunta al presente documento, está conforme con su original. Julio Abasolo Aravena, Notario Público Titular y Conservador de Minas.- Washington 2653.- Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas Fojas 234 número 123 año 2026.- Antofagasta, 09 de Febrero de 2026.- Firmado digitalmente por: JULIO ALEJANDRO ENRIQUE ABASOLO ARAVENA Fecha: 09.02.2026 11:52 Razón: Notario Público Ubicación: Antofagasta. Certificado N° 123457035419 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.

**CVE 2769230**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl